

DECRETO N° 3505.

Visto: La renuncia de la Sra. Edil Julia Villar a la integración de la Comisión Investigadora en el tema “Carné de Salud expedidos por la Intendencia Departamental en convenio con Hemocentro”.

Considerando: Que la misma era Presidente de la citada comisión.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - Designase al Sr. Edil Pedro Vázquez como Presidente de la Comisión Investigadora en el tema “Carné de Salud expedidos por la Intendencia Departamental en convenio con Hemocentro”.

Artículo 2° - En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Pedro Vázquez, Ana Ugolini, Oscar Villalba, Juan Frachia y Gustavo Risso.

Artículo 3° - Notifíquese al señor edil designado como Presidente.

Sala de Sesiones, a veintinueve de
agosto del año dos mil dieciocho.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Prosecretario